

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MOVIMIENTOS AGRICOLSA S.A. (MOVIAGRI) DEL 04 DE MARZO DELAÑO 2015.

En la ciudad de Guayaquil, a los cuatro días del mes de Marzo del año dos mil quince, a las 14h00, en la oficina ubicada en la Ciudadela Colinas de los Ceibos, manzana 27, solar 4, villa 2 se reúne la totalidad de accionistas de la compañía denominada **MOVIMIENTOS AGRICOLSA S.A. (MOVIAGRI)**, de acuerdo con lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías. La Señora **JOYCE INGRID FAJARDO MACIAS**, propietaria de 799 acciones; la señorita **INGRID ELVIRA VILLALOBOS FAJARDO**, propietaria de 1 acción; todas las acciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US \$ 1,00) cada una de ellas, se encuentran pagadas, en el cien por ciento de su valor nominal y dan derecho a voto en las deliberaciones y resoluciones de la Junta General.

Preside la sesión la Señora **Elsie Macías Alvarez**, quien es a la vez Presidente de la compañía, y actúa como Secretaria de la Junta, la Gerente de la compañía, señora **Joyce Fajardo Macías** la misma que expresa que como consecuencia de la lista de accionistas asistentes que ha formulado, queda constatado que se encuentra presente todo el capital social de la compañía, el mismo que es de **OCHOCIENTOS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$ 800,00)**.

Toma la palabra quien preside la sesión y manifiesta que los accionistas deben pronunciarse sobre si aceptan o no la celebración de esta Junta en la que se deberá tratar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día que son:

- Aprobar los Estados Financieros de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico 2014 con su respectivo resultado.
- Designación de Comisario de la Compañía.

Los accionistas presentes por unanimidad de votos se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto y expresan que la celebración de esta Junta surgió sin necesidad de convocatoria previa de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente. La Secretaria de la Junta declara instalada la sesión y manifiesta que se debe deliberar sobre los puntos del orden del día:

APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO 2014 CON SU RESPECTIVO RESULTADO; Y, DESIGNAR AL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.

La Junta General de Accionistas después de escuchar las palabras de la Presidenta, por unanimidad de votos resolvió Aprobar los Estados Financieros de la compañía, correspondientes al ejercicio económico 2014 con su respectivo resultado. La accionista **Ingrid Villalobos** mociona el nombre del ingeniero **Jimmy Pérez Granizo**, para ocupar el cargo de Comisario de la Compañía. Sometido este punto a consideración, la Junta resolvió aprobarlo por unanimidad, sugiriendo la Accionista **Ingrid Villalobos** que se fije la suma de **US\$80.00** (Ochenta 00/100 dólares de los Estados Unidos de América), como remuneración anual del Comisario, lo cual es aprobado por unanimidad.

No habiendo otro asunto de que tratar se concedió un momento de receso para la elaboración de la presente Acta.

Una vez redactada el Acta, fue leída en alta voz, en presencia de las asistentes, quienes la aprobaron y firmaron en señal de conformidad, terminando la reunión a las 16h00 horas.


Elsie Macías Alvarez
Presidente


Joyce Ingrid Fajardo Macías
Secretaria- Gerente


Ingrid Villalobos Fajardo
Accionista